

## **La ECHA inicia una consulta sobre una propuesta de restricción sobre determinados óxidos, oxiácidos y sales de cromo (VI)**

Tras haber presentado una propuesta en abril de 2025, la ECHA ha decidido avanzar con el proceso para restringir determinados óxidos, oxiácidos y sales de cromo (VI). Ahora, la ECHA ha abierto una consulta pública para recopilar comentarios y datos adicionales que respalden esta posible restricción.

La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos desea informarle de que la consulta sobre el informe de restricción del anexo XV sobre determinados óxidos, oxiácidos y sales de cromo (VI) se inició el **18 de junio de 2025** y durará 6 meses, concluyendo el **18 de diciembre de 2025**. Sus comentarios tendrán mayor repercusión si se presentan antes del **18 de septiembre**.

La ECHA presentó la propuesta para restringir determinados óxidos, oxiácidos y sales de cromo (VI) el 11 de abril de 2025.

Se invita a los Estados miembros a presentar información o comentarios relacionados con la propuesta de restricción y el informe asociado. Además, la Agencia les invita a informar de esta consulta a las partes interesadas nacionales pertinentes.

La información y los comentarios pueden presentarse utilizando un formulario web específico. El expediente de restricción proporciona información de referencia y justificaciones para la restricción propuesta, incluida una descripción de los riesgos identificados, información sobre alternativas, la eficacia de la restricción en la reducción de riesgos, y los costes y beneficios de la restricción propuesta.

Los Comités de Evaluación de Riesgos (CER) y de Análisis Socioeconómico (CASE) de la ECHA tendrán en cuenta sus comentarios en sus dictámenes sobre la restricción propuesta. Está previsto que el dictamen del RAC esté disponible para la primavera/verano de 2026 y el dictamen del SEAC para el verano/otoño de 2026. La Comisión Europea tomará entonces la decisión final sobre la introducción de una restricción en el reglamento REACH.

La consulta está publicada en el sitio web de la ECHA en

<http://echa.europa.eu/restrictions-under-consideration>

Para más detalles sobre el tipo de información que se busca durante la consulta, así como la finalidad, los objetivos de y el proceso, consúltese la Guía de consulta:

[https://echa.europa.eu/documents/10162/17233/restriction\\_consultation\\_guidance\\_en.pdf/7c4705d5-ad01-43ed-a611-06f1426a595c](https://echa.europa.eu/documents/10162/17233/restriction_consultation_guidance_en.pdf/7c4705d5-ad01-43ed-a611-06f1426a595c)

Encontrará más información sobre el proceso de restricción en el sitio web de la ECHA en:

<http://echa.europa.eu/regulations/reach/restrictions/restriction-procedure>

MARQUEZ-CAMACHO Mercedes

Restriction Process Coordinator